



INFORME DE SEGUIMIENTO DE LA POLÍTICA Y DE LOS OBJETIVOS
DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE DERECHO

Código:
PE01-E04-CC -23-24

INFORME DE SEGUIMIENTO DE LA POLÍTICA Y OBJETIVOS DE CALIDAD

FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE

JUNIO 2024

Código Seguro De Verificación	MaU2YQRSRI6NbcsB2oN/Q==		Fecha	30/09/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			
Firmado Por	Cesar Miguel Hornero Mendez			
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/MaU2YQRSRI6NbcsB2oN/Q==		Página	1/7



	INFORME DE SEGUIMIENTO DE LA POLÍTICA Y DE LOS OBJETIVOS DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE DERECHO	Código: PE01-E04-CC -23-24
---	--	--------------------------------------

FACULTAD DE DERECHO
 Responsable de Calidad: ANA SÁNCHEZ RUBIO
 Fecha del Informe: Junio 2024

Política de Calidad.

Valoración de la vigencia de la Política de Calidad.	La política de calidad de la Facultad de Derecho está basada en la mejora continua de aspectos tan esenciales como la formación y satisfacción de todos los grupos de interés, la publicidad de la información, las infraestructuras y servicios, la colaboración con empresas e instituciones y, en fin, los valores que nos llevan a controlar el buen hacer del Sistema de Garantía Interna de Calidad. Estas premisas se elaboraron en el año 2021 y, aunque siguen vigentes y son plenamente aplicables actualmente, conviene revisarlas.
	☐
¿Se propone una modificación de la Política?	☒ Sí ☐ No
Conclusiones	La política de calidad de la Facultad de Derecho es el de año 2021. Su contenido está vigente y casa con las necesidades de la Universidad actual, pues tan solo han pasado tres años. Si bien, merece ser revisada para adecuarla a algunas de las recomendaciones recibidas por parte de las agencias de evaluación y, también, a elementos cada vez más presentes en la formación superior, como la internacionalización o la perspectiva de género.

Objetivo 1. Implantar y mantener mecanismos para recoger ideas y aportaciones destinadas a la mejora de la calidad

Forma de medición	Revisión de las reuniones que han tenido lugar con los distintos grupos de interés	
Valor alcanzado	7/10	
Evidencias aportadas	Actas de las reuniones mantenidas en la CGIC, en la que tienen participación todos los grupos de interés https://www.upo.es/facultad-derecho/es/calidad-estrategia-y-responsabilidad-social/calidad/comision-de-garantia-interna-de-calidad-facultad-derecho/	
Valoración del grado de cumplimiento	El PTGAS y el estudiantado no siempre asisten a las reuniones, por lo que sus aportaciones no son las esperadas	
Acciones de mejora a desarrollar, en su caso	Aumentar la participación del PTGAS y del estudiantado	
¿Modificación del Objetivo?	Sí No X	Descripción nuevo Objetivo:
Conclusiones	Es necesario motivar al PTGAS y al estudiantado para que asistan a las reuniones de la CGIC y aporten sus ideas de mejora	

Código Seguro De Verificación	MaU2YQRSRI6NbcsB2oN/Q==	Fecha	30/09/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Cesar Miguel Hornero Mendez		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/MaU2YQRSRI6NbcsB2oN/Q==	Página	2/7



	INFORME DE SEGUIMIENTO DE LA POLÍTICA Y DE LOS OBJETIVOS DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE DERECHO	Código: PE01-E04-CC -23-24
---	--	--------------------------------------

Objetivo2. Fomentar la implicación y participación del alumnado en la gestión de la calidad del Centro, mediante la ejecución de acciones formativas encaminadas a promover la cultura de calidad en el estudiantado.

Forma de medición	Celebración de seminarios de calidad dirigidos a los alumnos	
Valor alcanzado	6/10	
Evidencias aportadas	https://www.upo.es/facultad-derecho/es/de-interes/Noticias-de-la-Facultad/Seminarios-de-Calidad-del-alumnado-de-la-Facultad-de-Derecho/	
Valoración del grado de cumplimiento	La asistencia no ha sido la esperada, pero ha servido para acercar a los alumnos a las cuestiones de calidad, por lo que se ha cumplido con el objetivo propuesto	
Acciones de mejora a desarrollar, en su caso	Incrementar la asistencia de las acciones formativas que se organicen y, además, organizarlas con mayor asiduidad. Al menos, anualmente.	
¿Modificación del Objetivo?	Sí No X	Descripción nuevo Objetivo:
Conclusiones	La celebración de seminarios ha servido para implicar a los alumnos en aspectos relacionados con la calidad, aunque no han sido todo lo fructíferas que se esperaba, dado que la asistencia ha sido, aproximadamente, del 40%.	

Objetivo 3. Avanzar en la transformación digital para ofrecer un servicio más cercano y ágil, respetuoso con el medio ambiente y que sirva como base para el desarrollo de un campus sostenible.

Forma de medición	Adopción por parte de la Facultad de Derecho de todos los avances digitales implementados en la UPO	
Valor alcanzado	10/10	
Evidencias aportadas	https://www.upo.es/plan-transformacion-digital	
Valoración del grado de cumplimiento	La Facultad de Derecho ha implantado todos los avances digitales puestos a disposición por parte de la Universidad	
Acciones de mejora a desarrollar, en su caso		
¿Modificación del Objetivo?	Sí No X	Descripción nuevo Objetivo:
Conclusiones	Consideramos que el avance en relación con las nuevas tecnologías ha sido apropiado	

Objetivo 4. Consolidar el Sistema de Garantía Interna de la Calidad (SAIC) como medio para evaluar periódicamente los procesos de evaluación y gestión de la calidad de todas las titulaciones, que permita avanzar hacia un modelo de acreditación institucional de los Centros Universitarios, garantizando el cumplimiento de los estándares internacionales de calidad.

Forma de medición	Utilización del SAIC
Valor alcanzado	10/10

Código Seguro De Verificación	MaU2YQRSRI6NbcsB2oN/Q==		Fecha	30/09/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			
Firmado Por	Cesar Miguel Hornero Mendez			
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/MaU2YQRSRI6NbcsB2oN/Q==		Página	3/7



		INFORME DE SEGUIMIENTO DE LA POLÍTICA Y DE LOS OBJETIVOS DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE DERECHO		Código: PE01-E04-CC -23-24
Evidencias aportadas		https://www.upo.es/facultad-derecho/es/calidad-estrategia-y-responsabilidad-social/calidad/manual-de-sgic-del-centro-y-de-sus-titulos/		
Valoración del grado de cumplimiento		El Sistema de Garantía Interna de Calidad es el que se sigue para evaluar la gestión de la calidad de los títulos del centro		
Acciones de mejora a desarrollar, en su caso				
¿Modificación del Objetivo?		Sí No X	Descripción nuevo Objetivo:	
Conclusiones		Se ha conseguido homogeneizar el seguimiento de la calidad en todos los títulos		

Objetivo 5. Implementar y mantener herramientas para descentralizar la gestión de la Facultad de Derecho de modo que las soluciones que se aporten a las incidencias sean óptimas para todos los grupos de interés.		
Forma de medición	Número de mensajes reenviados automáticamente desde el buzón IRSF de la Facultad de Derecho a las áreas institucionales encargadas de las distintas cuestiones	
Valor alcanzado	10/10	
Evidencias aportadas	https://www.upo.es/portal/impe/web/buzon/web?codigo=FDER	
Valoración del grado de cumplimiento	El grado de cumplimiento ha sido óptimo, ya que todas las incidencias recibidas en el buzón de la facultad y cuya resolución competía a áreas de nivel institucional han sido reenviados	
Acciones de mejora a desarrollar, en su caso		
¿Modificación del Objetivo?	Sí No X	Descripción nuevo Objetivo:
Conclusiones	Creemos que es una forma idónea de solucionar de una manera eficaz las distintas cuestiones que nos plantean los grupos de interés. Además, la plataforma TIKa, creada a nivel institucional, también está contribuyendo a esta descentralización.	

Objetivo 6. Flexibilizar la resolución de los incidentes en materia de movilidad internacional y nacional y prácticas externas.			
Forma de medición	Existencia de una doble atención a los estudiantes de movilidad y de prácticas externas		
Valor alcanzado	10/10		
Evidencias aportadas	https://www.upo.es/aric/foreign-students/ https://www.upo.es/fundacion/practicas-en-empresas/		
Valoración del grado de cumplimiento	El cumplimiento de este objetivo ha sido satisfactorio pues, además de la atención recibida por el Vicedecanato de Relaciones Internacionales y Movilidad y de Prácticas y Empleabilidad, la Universidad cuenta con un área de relaciones internacionales y cooperación y con una fundación que gestiona las prácticas externas, lo cual ha servido para flexibilizar la resolución de incidentes		
Acciones de mejora a desarrollar, en su caso	Fortalecer la coordinación entre los servicios institucionales y los vicedecanatos, mediante la publicación de los cometidos de cada uno de ellos, para que el estudiante sepa a quién dirigirse en cada caso.		
¿Modificación del Objetivo?	Sí No X	Descripción nuevo Objetivo:	

Código Seguro De Verificación	MaU2YQRSRI6NbcsB2oN/Q==	Fecha	30/09/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Cesar Miguel Hornero Mendez		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/MaU2YQRSRI6NbcsB2oN/Q==	Página	4/7



	INFORME DE SEGUIMIENTO DE LA POLÍTICA Y DE LOS OBJETIVOS DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE DERECHO	Código: PE01-E04-CC -23-24
Conclusiones	Podemos concluir que el objetivo se ha cumplido. Si bien, sería preciso mejorar la coordinación entre los servicios institucionales y los del centro.	

Objetivo 7. Divulgar el calendario de horarios y de exámenes de las titulaciones de la Facultad antes del inicio del curso académico.		
Forma de medición	Comprobación, al menos, dos meses antes del comienzo de curso de la publicación de los horarios y del calendario de exámenes	
Valor alcanzado	10/10	
Evidencias aportadas	https://www.upo.es/facultad-derecho/es/de-interes/horarios/	
Valoración del grado de cumplimiento	Este objetivo se cumple en su totalidad, ya que año tras año tanto los horarios como el calendario de exámenes son publicados en la web de la Facultad en torno al mes de junio	
Acciones de mejora a desarrollar, en su caso		
¿Modificación del Objetivo?	Sí No X	Descripción nuevo Objetivo:
Conclusiones	Debe continuarse en esta misma línea	

Objetivo 8. Difundir en la web institucional de la Facultad los Informes Anuales de Seguimiento de títulos.		
Forma de medición	Comprobación de la publicación de los informes de seguimiento de los títulos	
Valor alcanzado	10/10	
Evidencias aportadas	https://www.upo.es/facultad-derecho/es/calidad-estrategia-y-responsabilidad-social/calidad/seguimiento-de-los-titulos/	
Valoración del grado de cumplimiento	Se cumple en su totalidad, al estar todos los informes de seguimiento de los distintos títulos publicados en la web de la Facultad	
Acciones de mejora a desarrollar, en su caso		
¿Modificación del Objetivo?	Sí No X	Descripción nuevo Objetivo:
Conclusiones	Continuar en la misma línea	

Objetivo 9. Realizar reuniones de planificación y coordinación docente en cada uno de los títulos gestionados por la Facultad de Derecho con carácter semestral.		
Forma de medición	Celebración de dichas reuniones	
Valor alcanzado	8/10	
Evidencias aportadas	https://www.upo.es/facultad-derecho/es/estudiantes/estudiantes-facultad-derecho/coordinacion-docente/	
Valoración del grado de cumplimiento	Con carácter general, las reuniones se han celebrado tanto con los directores académicos de los grados como con los coordinadores de semestre	

Código Seguro De Verificación	MaU2YQRSRI6NbcsB2oN/Q==	Fecha	30/09/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Cesar Miguel Hornero Mendez		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/MaU2YQRSRI6NbcsB2oN/Q==	Página	5/7



		INFORME DE SEGUIMIENTO DE LA POLÍTICA Y DE LOS OBJETIVOS DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE DERECHO		Código: PE01-E04-CC -23-24
Acciones de mejora a desarrollar, en su caso		Aumentar la participación de los coordinadores de semestre en estas reuniones		
¿Modificación del Objetivo?		Sí No X	Descripción nuevo Objetivo:	
Conclusiones		Las reuniones se han celebrado y la asistencia de los Directores Académicos ha sido buena, no tanto la de los coordinadores de semestre. Por ello, se pretende motivar su participación en las mismas		

Objetivo 10. Resolver, en coordinación con la Unidad de Centros, los expedientes de transferencia y el reconocimiento de créditos en las titulaciones de la Facultad de Derecho en un plazo inferior a los dos meses desde la fecha de cierre de presentación de la solicitud.		
Forma de medición	Cotejo del plazo empleado en resolver los expedientes de transferencia y el reconocimiento de créditos	
Valor alcanzado	10/10	
Evidencias aportadas	https://www.upo.es/gestion-grado/traslados-reconocimientos/	
Valoración del grado de cumplimiento	Se ha cumplido con el objetivo gracias a la creación de puestos especializados en dicho trámite	
Acciones de mejora a desarrollar, en su caso		
¿Modificación del Objetivo?	Sí No X	Descripción nuevo Objetivo:
Conclusiones	La coordinación entre la Facultad de Derecho y el área de Expedientes y Matrícula ha sido fructífera y se ha cumplido con el objetivo propuesto	

Objetivo 11. Participar en visitas y Jornadas de puertas abiertas para difundir la oferta académica de la Facultad de Derecho entre los alumnos de Centros de Enseñanza Secundaria y otros grupos de interés.		
Forma de medición	Constatación de la celebración de jornadas de puertas abiertas	
Valor alcanzado	10/10	
Evidencias aportadas	https://www.cope.es/actualidad/espana/noticias/mas-3000-estudiantes-sevillanos-participaran-las-jornadas-puertas-abiertas-olavide-20230419_2664570 https://www.upo.es/asistencia-estudiante/orientacion/futuros-estudiantes/	
Valoración del grado de cumplimiento	Se han celebrado jornadas de puertas abiertas en la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla con la finalidad de dar a conocer su oferta académica a los estudiantes de Bachillerato	
Acciones de mejora a desarrollar, en su caso		
¿Modificación del Objetivo?	Sí No X	Descripción nuevo Objetivo:
Conclusiones	Debe continuarse en esta línea	

Código Seguro De Verificación	MaU2YQRSRI6NbcsB2oN/Q==	Fecha	30/09/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Cesar Miguel Hornero Mendez		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/MaU2YQRSRI6NbcsB2oN/Q==	Página	6/7



	INFORME DE SEGUIMIENTO DE LA POLÍTICA Y DE LOS OBJETIVOS DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE DERECHO	Código: PE01-E04-CC -23-24
---	--	--------------------------------------

Objetivo 12. Responder a todas las consultas de información recibidas a través de la web institucional de la Facultad de Derecho en un plazo máximo de 5 días hábiles.		
Forma de medición	Consulta del plazo en el que se han resuelto las preguntas recibidas a través del buzón IRSF de la Facultad de Derecho	
Valor alcanzado	10/10	
Evidencias aportadas	https://jzmin.upo.es/cas/bscw.cgi/6466636?op=preview&back_url=6466611	
Valoración del grado de cumplimiento	Las preguntas o sugerencias recibidas en el buzón IRSF han sido respondidas en un plazo medio de 0,684 días	
Acciones de mejora a desarrollar, en su caso		
¿Modificación del Objetivo?	Sí No X	Descripción nuevo Objetivo:
Conclusiones	Seguir en la misma línea	

Código Seguro De Verificación	MaU2YQRSRI6NbcsB2oN/Q==		Fecha	30/09/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			
Firmado Por	Cesar Miguel Hornero Mendez			
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/MaU2YQRSRI6NbcsB2oN/Q==		Página	7/7

